

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, se no presentares los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cite, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 519 y 523 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 557 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marías.

5860

ALONSO GOMEZ, José; hijo de Santiago y Petra, natural de Posadilla, Municipio de San Cristóbal de la Polantera, en el partido judicial de La Bañeza; procesado en la causa que con el número 62 del corriente año se instruye en el Juzgado de instrucción de Benavente, por estafa por viajar sin billete; comparecerá ante dicho Juzgado, en el término de diez días, para constituirse en prisión y responder de los cargos que en dicho sumario le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7187

5861

ALVAREZ VELA, Francisco; hijo de Francisco y Filomena, natural de Málaga, de estado soltero, profesión colegial, de diecisiete años, estatura baja, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en la calle del General Martínez Campos, 1, café; procesado por hurto, en causa número 347 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión é ingreso en la Cárcel. 7297

5862

ANDRADE, Román; domiciliado últimamente en la calle del Gobernador, 13; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. López de Pando. 7294

5863

ARUMA, Fátima; hija de Arioma y de Josefa, natural de la India, de estado casada, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 7209

5864

AVILA DE LA ROSA, Alejandro; natural de Ubeda (Jaén), profesión dependiente de comercio, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Salmerón, 177, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases. 7132

5865

AYALA MARTINEZ, Juan; natural de Espinardo, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, número 26, cuarto; procesado por hurto en causa número 20 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 7262

5866

BARBA, Samuel; de estado casado; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de la Travesera, número 15, cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 7261

5867

BARJA MIRALLS, Aurora; domiciliada últimamente en Barcelona, en la Ronda de San Pedro, número 26, segundo-segunda; procesada por amancebamiento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 7129

5868

BLASCO GARCIA, Isaac; de cincuenta años de edad, de estado soltero, hijo de Miguel y Mamerta, natural de Setiles (Guadalajara), pordiosero, imposibilitado de una de las piernas, teniendo que andar con muletas; se le notifica por la presente que por auto de 26 de Mayo último, se declaró terminado el sumario que se le sigue en este Juzgado de instrucción de Borja, sobre lesiones, y se le emplaza para que dentro del término de diez días, pueda comparecer ante la Audiencia de Zaragoza, á usar de su derecho, y se le requiere para que designe Abogado y Procurador que le defienda y represente, ó en otro caso le serán designados de oficio. 7268

5869

CABRERA ANTON, Eustasio; hijo de Victor y Clara, natural de Inzón (Guadalajara), estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 32, cuarto; procesado por detención de herramientas en causa número 63 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de responder á los cargos que le resultan en tal causa y notificarle el auto declarándole procesado é ingreso en la Cárcel. 7296

5870

COROMINAS RIBÓ, Andrés; natural de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, hijo de Felipe y María; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 638, primero-primer; procesado por robo; comparecerá en término de quinto día, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7130

5871

COVELO RODRIGUEZ, Antonio; natural de Pias, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión jornalero, de trece años, hijo de Manuel y Elisa; domiciliado últimamente en Pias; procesado por hurto; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 7215

5872

CUELLAR FERRÉ, Luisa; natural de Barcelona, estado soltera, profesión prostituta, de veintiocho á treinta y dos años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Barborá, número 6 y 8, segundo-primer; procesada por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 7255

5873

DIAZ RODRIGUEZ, Federico, (a) Chirio; natural de Málaga, estado soltero, profesión vendedor de pescado, de veintifin años, hijo de José y Francisca; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de hurto en causa número 19 del 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 7179

5874

DIAZ SERRANO, Pedro; de cuarenta años, vecino de Córdoba, en la calle Barrionuevo, número 9, con cédula personal de undécima clase, número 12.589, su fecha 18 de Diciembre de 1914, natural de Bujalance; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para ser constituido en prisión por tenerlo así acordado en sumario por hurto. 7142

5875

ESQUERDA SANCHEZ, Maximino; natural de Barcelona, estado soltero, profesión recadero, de diecinueve años, hijo de José y de Teresa; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de este partido á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 7165

5876

FERNANDEZ, Antonio; de treinta y cinco á cuarenta años; domiciliado últimamente en esta Corte, Carretera de Andalucía (Casa Blanca); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 7300

5877

FERRER BARRACHINA, Angel; hijo de José y Emilia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pintor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 10, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 7256

5878

FLORES CASTIÑEIRA, José María; comparecerá el día 1.º de Julio próximo, á la hora de diez y treinta, ante la Audiencia Provincial de Coruña, al acto del juicio oral por jurados de la causa que se le instruyó en el Juzgado de Ortigueira, sobre substracción, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7189

5879

FLOREZ MORAN, Simón; de veinte años, hijo de Andrés y Susana, estado

Soltero natural y vecino de San Miguel del Valle, profesión comerciante; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora á responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa que se le sigue sobre falsificaciones, apercibido que, de no haberlo así, le parará el perjuicio que haya lugar. 7220

5580

FORTUNY TARRADA, Juan; de estado casado; profesión ganadero, de treinta y tres años, hijo de Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por malversación de bienes embargados; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7259

5581

GARCIA CASTILLO, Bernardo; natural de Alconada (Salamanca), de estado soltero; profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Blas y de Valeriana; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 42, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, que tiene decretada su prisión. 7301

5582

GARCIA CORDOBA, Melitón; natural de San Clemente del Valle (Burgos), de estado casado; profesión comerciante, de cuarenta y cinco años, hijo de Pedro y Prudencia; domiciliado últimamente en Paris; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Paris, á constituirse en prisión, acordada en el sumario número 2 del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7277

5583

GARCIA PELAEZ, Rafael; natural de Córdoba, de estado soltero; profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, 5, principal; procesado por hurto, en causa número 585 de 1915; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 7298

5584

GARCIA SANCHEZ, Francisca; natural de Granada, de treinta y nueve años, de estado soltera; domiciliada últimamente en la Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituida en prisión. 7208

5585

A los que abandonaron el día 11 de Diciembre de 1915 26 bultos de tabaco de contrabando, que fueron apresados por fuerzas de Marina y Arrendataria de Tabacos en Cabo San Vicente de Palencia (Baleares), á fin de que, en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado; caso de no comparecer, serán declarados en rebeldía. — Palma, 19 de Mayo de 1916. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado. JM—2685

5586

A los que abandonaron el día 8 de Diciembre de 1915 un falucho desconocido y 45 bultos de tabaco apresados por el vapor *Salvador*, de la Compañía Arrenda-

taria de Tabacos el día 20 de Mayo de 1915, á fin de que, en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otaolaurruchi. — Palma, 20 de Mayo de 1916. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado. JM—2686

5587

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Cesáreo; hijo de Román y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veinte años, estatura 1,688 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Alfonso Barrera Campos, residente en el Cuartel de María Cristina de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Madrid, 19 de Mayo de 1916. — El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso Barrera. JG—2676

5588

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Hermenegildo; hijo de Tomás y de Teresa, natural de Vilar, Ayuntamiento de Parada del Sil, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Forzas; procesado por falta á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Antonio Vidal Goberna, en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Pontevedra, 19 de Mayo de 1916. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Vidal. JG—2688

5589

ARISTIN ALBA, Eugenio; hijo de Antonio y de Modesta, de veinticinco años, natural de Magar (Palencia), estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Valdeolmillos (Palencia), procesado por falta á concentración, comparecerá en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Gabriel García Trujillo, residente en Melilla. — Melilla, 24 de Mayo de 1916. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García. JG—2681

5590

BOSCH TANDA, Rafael; natural de Alicante, de estado soltero, profesión anterior, panadero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en el crucero *Princesa de Asturias*; procesado por acumulación de notas, comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Benito R. Cheriguini y Buitrago, Teniente de Navío, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*. — Dado en Las Palmas (Gran Canaria), á 17 de Mayo de 1916. — El Juez instructor, Benito R. Cheriguini. JM—2674

5591

CALDÚ GRANDES, Manuel; hijo de Angel y de Madrona, natural de Valderrobles (Teruel), de veintitrés años, soltero, de estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Valderrobles (Teruel); procesado por falta á concentración, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza. — Valencia, 21 de

Mayo de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Oliverio González Palacio.

JG—2697

5592

CAMPO GARCIA *Eulogio del*; natural de Bilbao, de estado soltero, soldado del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, de veintidós años, de 1,620 metros de estatura; color pálido, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular; viste uniforme kaki de Infantería, teja amarilla, y domiciliado últimamente en Bilbao, calle del Arenal, número 12, portería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de ocho días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, don José Cebollero Garcés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Rincón del Mediá, 19 de Mayo de 1916. — El primer Teniente, Juez instructor, José Cebollero. JG—2691

5593

DOMÍNGUEZ PORQUE, José; hijo de José y de Soledad, natural de Motril (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, y cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba poblada y color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta, número 62, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor don Manuel Rodríguez de Castro, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Tarragona, 18 de Mayo de 1916. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Rodríguez. JG—2695

5594

FERNÁNDEZ PÉREZ, Natalio; hijo de Bonifacio y de Manuela, natural de Saldaña, provincia de Palencia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, su estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Gabriel García Trujillo, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 24 de Mayo de 1916. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García. JG—2682

5595

GARCIA BERNAL, Pedro; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el *Carlos V*; procesado por abandono de destino; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado, para una notificación. — San Fernando, 13 de Mayo de 1916. — José González. JM—2693

5596

GARCIA RODRÍGUEZ, Clemente; hijo de Manuel y de Dolores, natural del Ayuntamiento de Arcos, parroquia de la Purísima, Concejo de Mora de Rubielos, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1,620 metros de estatura, de color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz pequeña, boca regular, barba regular, frente estrecha; domiciliado últimamente en Arcos; procesado por falta á

incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, don Julio Ballesteros Curriel, residente en la Comandancia Militar de Arcila, Campamento de Kudia R'gaiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Kudia R'gaiz, 16 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Ballesteros Curriel.

JG—2672

5897

GARIJO CEDAZO, *Abundio*; hijo de Mariano y de Victoriana, natural de Matamala (Soria), de estado soltero, profesión empleado, de veinticuatro años, de 1,584 metros de estatura, vecindado en Buenos Aires (República Argentina), calle del Sarmiento, número 1.486; procesado por no haberse incorporado á filas; comparecerá, en el término de dos meses, ante D. Ramón Losada Roces, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 23 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada.

JG—2699

5898

GRATACÓS GIRALT, *Juan*; hijo de Antonio y Rosa, natural de Camprodón, provincia de Gerona, de veintidós años, de estatura 1,565 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, de estado soltero, profesión camarero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Félix Antón Fuentes, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 20 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Félix Antón.

JG—2670

5899

GREGORI GARCIA, *Vicente*; hijo de Antonio y Vicenta, natural de Nucia, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, de estatura 1,667 metros; domiciliado últimamente en Nucia, suponiéndose que actualmente reside en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración al ser llamado para su incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del 11 Regimiento Montado de Artillería, D. Emilio Suan y Alonso de las Heras, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 23 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Suan.

JG—2698

5900

INSUA AMIEIRO, *José*; hijo de Jesús y Eugenia, natural de Mondoñedo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticinco años, de estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Mondoñedo, D. Andrés Pateiro Castañeira, residente en esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será

declarado rebelde.—Mondoñedo, 21 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Andrés Pateiro.

JG—2683

5901

INSUA AMIEIRO, *Pedro*; hijo de Jesús y Eugenia, natural de Mondoñedo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintisiete años, de estatura 1,698 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Mondoñedo, D. Andrés Pateiro Castañeira, residente en esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mondoñedo, 21 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Andrés Pateiro.

JG—2684

5902

LEAL RODRIGUEZ, *Eduardo*; hijo de Isidro y de Adela, de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Bálmez, que se dice residió en Villanueva de Minas, barrio del Codillo, número 15; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión en causa que se le sigue por estafa, por viajar sin billete.

7523

5903

LEE COBB, *Benjamín*; hijo de Roberto y Nettel, natural de New-York, de estado casado, profesión engrasador, de veinte años, estatura alta, delgado, pelo rubio, sin bigote ni barba, nariz larga, ojos claros, el labio superior más saliente que el inferior, tiene un tatuaje azul obscuro en el antebrazo derecho que representa un corazón; domiciliado últimamente en el vapor *Constable Hook*; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Baldomero García Junco, sito en el Juzgado militar de la Comandancia de Marina de Sevilla (Torre del Oro); en la inteligencia de que, si no, comparece, será declarado rebelde.—Sevilla, 25 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Baldomero García.

JM—2694

5904

MAS FORTUNY, *Daniel*; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,725 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, de estado soltero, profesión músico; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Félix Antón Fuentes, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde.—Gerona, 19 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Félix Antón.

JG—2671

5905

Mr. Dauguet, súbdito francés, profesión marino mercante, armador y Capitán del vapor francés *Menhir*, en los días 4 y 6 de Mayo de 1914; domiciliado últimamente en Orán; procesado por abordaje del citado vapor con el remolcador *Reina Victoria*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla, Te-

niente de Navío de la Armada, don Jacobo Gener Fossi.—Melilla, 25 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Jacobo Gener.

JM—2678

5906

PAZ PÉREZ, *Pascual*; natural de Erines (Cabañas), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, marinero licenciado; domiciliado últimamente en dicho punto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Juez instructor de un suplicatorio con interrogatorio para evacuar en dicho individuo, con objeto de prestar declaración.—Puente deume, 26 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Joaquín Jádenes.

JM—2689

5907

RODRIGUEZ, *Saturnino*; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; se interesa á los padres de dicho individuo, cuyos nombres se desconocen, así como el pueblo de su naturaleza, para que aporten datos á este Juzgado, con referencia á haberse arrojado al mar el citado Saturnino Rodríguez, de á bordo del *Infanta Isabel*, de Pinillos, donde venía en clase de pasajero de tercera desde el puerto de Santos á Las Palmas, el día 23 de Junio de 1915; comparecerán, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Juan Ferrándiz y Boado.—Las Palmas, 10 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Juan Ferrándiz.

JM—2675

5908

SANCHEZ MARCOS, *Domingo*; hijo de Andrés y de Anselma, natural de El Manzano, Ayuntamiento de ídem, partido de Ledesma, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Manzano; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Obeiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—2696

5909

SOTO MARTIN, *Eugenio Isidro*; hijo de Ramón y de María, natural de Peraleda de la Mata, partido de Navalmaral de la Mata, provincia de Cáceres, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Peraleda de la Mata (Cáceres); procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Pablo Berrocal López, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 21 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Berrocal.

JG—2673

5910

TAPIA ITURRIA, *José*; hijo de Sebastián y Magdalena, natural de Lesaca, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Videgain Arteaga, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento

Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 23 de Mayo de 1916.—Sabino Videgain. JG—2637

5011

VALDES FERNANDEZ, *Gervasio*; hijo de Juan y Josefa, natural de El Franco, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en El Franco, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden circular de 15 de Diciembre último (D. O. núm. 282); comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Victorino Fernández Orio, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 22 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Fernández Orio.

JG—2679

5012

VILLANUEVA SANCHEZ, *Anastasio*; hijo de Juan y María, natural de Passarón, provincia de Cáceres, estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Passarón, provincia de Cáceres; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 22 de Mayo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—2680

5013

VINOLS COCA, *Jaime*; hijo de Miguel y María, natural de San Quintín de Medidó (Barcelona), vecindado en Poble de Claramunt, de la misma, estado soltero, profesión papelero, de veintinueve años, de 1,575 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba imberbe, boca regular, color sano, frente regular, aire libre, producción buena; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Miguel Nicoláu Oliver, primer Teniente del Regimiento Infantería de Mahón, número 73, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 23 de Mayo de 1916.—Miguel Nicoláu. JG—2677

#### Juzgados de Primera Instancia.

##### CASTRO URDIALES

D. Felipe Arín Dorronsoro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente á instancia de D.<sup>a</sup> Fermína Rozas y San Román, vecina de Villaverde de Trucios, para declarar ausente en ignorado paradero á su marido D. José Antonio Mena y Barquín, vecino del mismo pueblo, del que se ausentó hace más de veinte años, ignorándose su paradero, y al mismo tiempo para disponer libremente de sus bienes, con las so-

las limitaciones del artículo 188 del Código Civil, para administrar los bienes de su marido ausente y los de la sociedad conyugal con arreglo al citado precepto y al del artículo 1.441 del mencionado Código.

Recibida la información oportuna, el Juzgado, por providencia de esta fecha, ha acordado llamarle por edictos, así como á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase.

Y cumpliendo lo acordado en referida providencia, se expide el presente primer edicto por el que se llama al ausente D. José Antonio Mena y Barquín y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, quienes al comparecer justificarán con los correspondientes documentos, el mejor derecho, si lo tuviesen, que la recurrente D.<sup>a</sup> Fermína Rozas y San Román, y debiendo verificarlo en el plazo de cuatro meses, á contar desde la publicación de este edicto.

Dado en Castro Urdiales á 5 de Junio de 1916.—El Juez de primera instancia, Felipe Arín.—El Secretario, Licenciado José Rey. X—1307

##### MADRID—CHAMBERI

Al Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberi, de esta Corte, y Secretaría de D. Fulgencio Muzas, ha correspondido por repartimiento un escrito del Procurador D. Hilario Dago y Cuchillero, á nombre y representación del Banco Hipotecario de España, sobre que se requiera á Ramiro Rodríguez Rubio, para que abone á dicho Banco los dos semestres que le adeuda, y á cuyo oserito han recaído las siguientes

«Providencia.—Juez, Sr. Soler.—Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberi.—Madrid, 22 de Abril de 1916.—Por repartido á este Juzgado y Secretaría el anterior escrito con el testimonio de poder que se acompaña, devuélvase éste al Procurador D. Hilario Dago, dejando nota en su lugar, á cuyo Procurador se tiene por parte en las actuaciones que promueve en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, entendiéndose con él las diligencias sucesivas. Proveyendo á lo principal de dicho escrito, de conformidad con lo que solicita y lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la ley de 2 de Diciembre de 1872, por que se rige dicho Banco, requiérase á D. Ramiro Rodríguez Rubio, para que en el plazo de dos días satisfaga al Banco demandante los dos semestres que le adeuda, vencidos en 30 de Junio y 31 de Diciembre de 1915, por razón del préstamo que le hiciera dicho Banco, importante, cada uno de tales semestres, 163 pesetas 24 céntimos, con más los intereses de demora, costas y gastos ocasionados, bajo apercibimiento de que no verificándolo se procederá á lo prevenido en dichos preceptos legales, ó sea al secuestro ó posesión interina de los bienes hipotecados, si lo solicitare el Banco, lo cual se llevará á efecto á los quince días de presentada la demanda, sin necesidad de nuevo requerimiento ni citación, y se procederá igualmente á la venta de tales bienes, conforme á aquellos preceptos. Al otro sí practicado que sea el requerimiento acordado expidase al Procurador D. Hilario Dago testimonio del mismo, precedido de la presente. Lo mandó y firma S. S.<sup>a</sup> doy fe.—José Soler.—Ante mí: Licenciado Fulgencio Muzas.»

«Providencia.—Juez, Sr. Soler.—Madrid,

3 de Junio de 1916.—El anterior escrito únase á sus autos, y no constando el domicilio actual de D. Ramiro Rodríguez, hágasele el requerimiento acordado, fijando la cédula en el sitio público de costumbre, é insertándola en el *Diario de Avisos* de esta provincia y en la *GACETA DE MADRID*. Lo mandó y firma S. S.<sup>a</sup> doy fe.—Soler.—Ante mí, Licenciado Fulgencio Muzas.»

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento en forma á don Ramiro Rodríguez Rubio, expido la presente para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, que firmo en Madrid á 13 de Junio de 1916.—El Secretario, L. Fulgencio Muzas. X—1310

En virtud de providencia dictada en 6 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberi, de esta Corte, en el expediente sobre declaración de herederos *ab intestato* de doña María Carolina Vidal Bellver, hija legítima de D. Francisco y de D.<sup>a</sup> Josefa, natural de Montaverner, provincia de Valencia, se anuncia por medio del presente edicto el fallecimiento sin testar de dicha señora, ocurrido en esta misma capital en su domicilio, calle de la Luna, número 6, piso primero, el día 30 de Diciembre de 1915, á los cuarenta y siete años de edad, en estado de soltera, habiéndose presentado á reclamar la herencia don Francisco de Paula, D. José María, don Julio, D.<sup>a</sup> Josefa, D.<sup>a</sup> Elisa Teresa y doña Artemia Vidal Bellver, como hermanos de doble vínculo de dicha finada, y se llama también por este edicto á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en dicho Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, expresando por escrito el grado de parentesco en que se hallen con la causante de la herencia, justificándolo con los correspondientes documentos, acompañados del árbol genealógico; bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 7 de Junio de 1916.—El Secretario: Ante mí, L. Fulgencio Muzas.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Soler. X—1304

#### Juzgados Municipales

##### MADRID—LATINA

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, en autos de juicio verbal seguidos á instancia de D. Francisco Cabezudo Sánchez, contra D. Julio Fernández Guaza y otro, sobre pago de 225 pesetas intereses y costas, se cita á usted para que el día 20 del actual, á las once de su mañana, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, á reconocer como legítima una firma que aparece en documento que obra en autos, y confiese la certeza de la deuda, apercibido que, de no verificarlo, se le tendrá por confeso en la legitimidad de la firma y en la certeza de la deuda.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, con el fin de que sirva de citación y apercibimiento al demandado don Julio Fernández Guaza, firmo la presente en Madrid á 14 de Junio de 1916.—El Secretario, J. Doval. X—1302